

Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014

Telefónica Móviles Chile S.A.
Santiago de Chile, Diciembre de 2008



Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014



1. Tasa de Costo de Capital



2. Precios



3. Criterios Técnicos



4. Criterios de Asignación



5. Mecanismos de Indexación



1. Tasa de Costo de Capital

- ❑ *La argumentación de TMCH será expuesta por los Consultores que realizaron el estudio para la empresa, Sr. Carlos Maquieira y Sr. Ricardo Bórquez*

Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014



1. Tasa de Costo de Capital



2. Precios



3. Criterios Técnicos



4. Criterios de Asignación



5. Mecanismos de Indexación



2. Precios

- ❑ *Objeciones N°14, 16, 18, 20, 24 y 25 (Equipos Técnicos) y N°39, 40, 41, 42, 49, 54, 59, 60 y 63 (Bienes y Servicios)*
- ❑ *La principal problemática que observa TMCH en esta materia es una notoria diferencia en los valores presentados por los Ministerios en su modelo tarifario respecto de los presentado por TMCH y la nula capacidad de comparar adecuadamente las partidas imposibilitando el análisis de las objeciones.*

2.1. Estudio de Costos de TMCH

- ❑ *La CP podrá observar claramente del Estudio Tarifario presentado por TMCH, junto con cumplir los preceptos de las BTE entregó una notable batería de información de sustento, las cuales ordenó clara y metódicamente en una planilla Excel denominada “Anexo Estudio de Costos”*
- ❑ *Dicho Anexo contenía toda la información necesaria de sustento de costos unitarios para el diseño de red de la empresa eficiente y para los gastos de Bienes y Servicios. En aquellos casos que no existía un sustento documental, se utilizó un cálculo simple, pero explícito, utilizando información conocida como por ejemplo, datos del proceso anterior actualizados.*
- ❑ *La estructura del Estudio de Costos sigue la del modelo tarifario de forma que es posible obtener de forma clara y expedita la fuente de sustento desde el mismo modelo.*

2.2. Modelo de los Ministerios

- ❑ *Contrario a lo realizado por TMCH, el modelo de los Ministerios entregado acompañando al IOC no tiene ningún sustento que pudiera ser seguido o auditado. Es imposible identificar la fuente de los datos y tampoco es posible auditar las fórmulas por cuanto en su mayoría se remite a valores “pegados”*
- ❑ *Solicitada formalmente la información de sustento, los Ministerios, a través de Subtel, solo se limitaron a explicar algunos criterios, pero en la gran mayoría de los casos se limitaron a trasladar el requerimiento a las otras empresas argumentado la confidencialidad de la información.*
- ❑ *Tampoco el Modelo de los Ministerios cumple con el formato establecido en las Bases, denominado “Plan de Cuentas”, que se fijó, justamente para una mejor comparación de los valores, ventaja que solo los Ministerios obtuvieron.*

2.3. Respecto de las Objeciones

- ❑ *Las objeciones en cada uno de los equipos técnicos (BTS/TRX, MGW, Router, HLR y OSS) se basan en los siguientes conceptos*
 - ❑ *“No corresponden a valores de mercado”*
 - ❑ *“se objetan los factores de fletes, seguros, internación y aduana que se han aplicado a los valores presentados, por cuanto de la misma cotización presentada se infiere que los precios son DDP, (delivered duty paid)”*

- ❑ *Ambas objeciones son injustificadas. No se explicita, por ejemplo, cuál es, a juicio de los Ministerios, el criterio utilizado para indicar si un valor es de mercado o no. ¿Sólo es el valor más barato encontrado? ¿existe una evaluación de compatibilidad técnica entre los equipos?*

2.4. Posibles problemas

- ❑ *Dada la imposibilidad de comparar los ítem de precios utilizados por los Ministerios respecto de los usados por TMCH solo es posible especular argumentos al respecto*
 1. *Que los precios utilizados por los Ministerios no incluyan ítems relevantes como la instalación y/o las antenas.*

BTS 12 TRX

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

2. *Que se estén utilizando valores provenientes de contratos reales de las compañías lo que genera una distorsión de precios significativa en la modelación de la empresa eficiente.*

2.4. Uso de valores provenientes de contratos

- ❑ *Los contratos reales de las empresas no son representativos para efectos del modelamiento de una empresa eficiente*
 1. *Los contratos de algunas de las empresas se negocian a nivel internacional. No es lo mismo negociar contratos en un marco de 4.5 millones de clientes que en un marco de 120 millones. Los propios Ministerios indican en la objeción N°57 “Se objetan los gastos en viajes presentados por la concesionaria dentro de su estudio, por estar sustentados en estadísticas correspondientes a una empresa ligada a multinacionales, lo cual no guarda relación con las características de la empresa eficiente a modelar.”*
 2. *Los contratos reales de las empresas se negocian en conjunto con varias otras prestaciones, por ejemplo, la negociación del precio de un equipo, puede verse afectada por la provisión o no, de los servicios de mantenimiento en condiciones más o menos favorables. Similar situación ocurre cuando el precio obtenido por un equipo genera compromisos para la compañía en la compra de upgrades tecnológicos futuros. Tomar precios “escogidos” entre las propuestas de cada una de las empresas genera una empresa eficiente imposible de reconstruir en la práctica.*

2.5. Otros Temas de Precios

- ❑ *Además de los precios de equipos, los Ministerios objetaron una gran cantidad de ítem de gastos en Bienes y Servicios. Nuevamente en este punto, dada la poca información, es imposible realizar una adecuada comparación de costos.*
- ❑ *Arriendo de Sitios: Movistar entregó una base de datos de contratos de arriendo de más de 50 sitios distribuidos en todo Chile. Dichos contratos fueron analizados uno a uno por los Ministerios y objetados en aquellos casos que lo consideraron pertinente. La base de datos usada en definitiva por los Ministerios (al parecer refundida de la información de todas las empresas) no es conocida por TMCH por lo que no es posible para la empresa proceder al mismo análisis lo que constituye una situación de clara discriminación. Los contratos de arriendo podrían ser no representativos, sobre-representar alguna zona o bien contener errores que es necesario revisar.*
- ❑ *Desmantelamiento de Sitios: Solo fue objetado sin ninguna justificación, lo que impide cualquier análisis argumental para tratar el tema*






2.5. Otros Temas de Precios

| Obj. | Ítem | Comentario |
|------|---|--|
| 39 | Costo de respaldo de enlaces en interfaz BTS-BSC | Precio sin sustento. Uso de FF.OO. Implica obras civiles no consideradas por los Ministerios |
| 40 | Gastos de publicidad | No considera en el cálculo información disponible en los datos entregados por TMCH |
| 41 | Gastos en seguros sobre infraestructura y gastos por robo en sitios | No es posible validar la información utilizada |
| 42 | Costo de arriendo de sitios para BTS | No es posible validar la información utilizada |
| 49 | Call Center | No es asignado al Cargo de Acceso |
| 54 | Arriendo y Mantenimiento de Vehículos | No es posible validar la información utilizada , no hay sustento ni de precios ni de metodología |
| 59 | Precios unitarios de arriendo de oficinas y sucursales | No es posible validar la información utilizada |
| 60 | Tecnologías de información y microinformática | No es posible saber qué ítems incluye o excluye |
| 63 | Desmantelamiento de sitios | No existe argumentación para la objeción |

2.6. Resumen

- ❑ *TMCH ha considerado que la única posibilidad de resguardar adecuadamente su derechos es a través de la CP, dada la imposibilidad de conseguir la información de respaldo utilizada por los Ministerios.*
- ❑ *Los datos de precios utilizados por los Ministerios podrían adolecer de fallas relevantes que es necesario analizar, entre éstas que falten ítems de costo relevantes o bien que los datos se hayan recogido desde fuentes no aplicables para el dimensionamiento de la empresa eficiente.*

Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014

-  1. Tasa de Costo de Capital
-  2. Precios
-  3. Criterios Técnicos
-  4. Criterios de Asignación
-  5. Mecanismos de Indexación



3. Criterios Técnicos

- ❑ ***Objeción N°3: Uso de factor de utilización de diseño en determinación de número de BTS,TRX y en los enlaces de transmisión de la red***
- ❑ ***Objeción N° 4: Uso de factor 'Scorched Node'***

3. Criterios Técnicos

- ❑ **Objeción N°3: Uso de factor de utilización de diseño en determinación de número de BTS,TRX y en los enlaces de transmisión de la red:**
 - ❑ Los Factores de Utilización, corresponden a desviaciones de los valores de placa (máximos teóricos) para el uso recomendado (por los proveedores) de equipos de red. Si bien los equipos electrónicos tienen una capacidad máxima teórica, los fabricantes recomiendan no utilizarlos a carga máxima en régimen permanente.
 - ❑ Es un hecho comprobado [Halonen, 2003; NTUA, 2003], que la carga de equipos de red al 100% de su capacidad provoca fallas y bajas en la calidad del servicio de las redes.

Probabilidad de Bloqueo del 18%

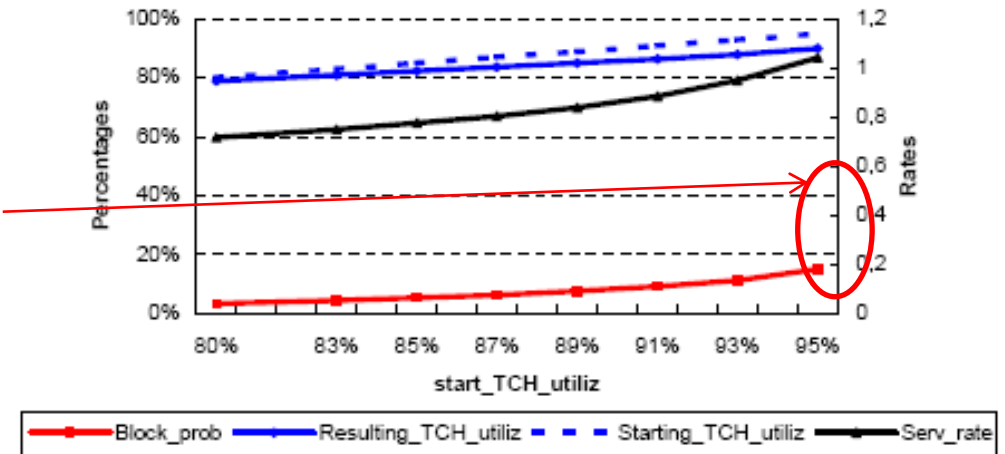


Figure 88: Network situation after RMT application (40TCH in the BTS).

3. Criterios Técnicos

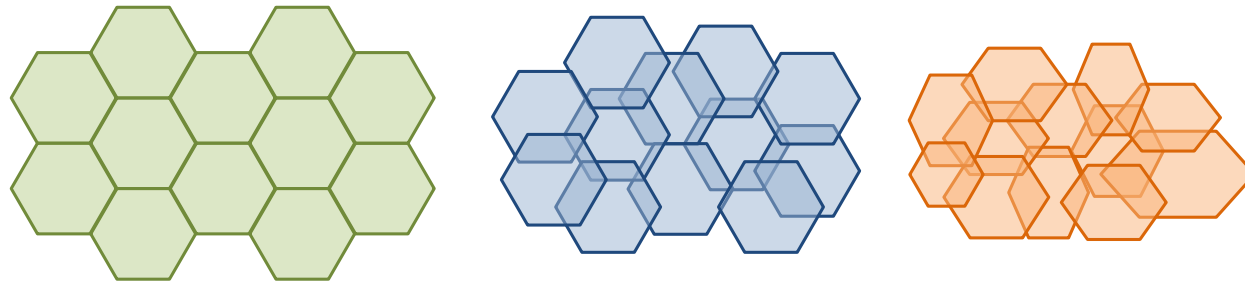
- ❑ **Objeción N°3: Uso de factor de utilización de diseño en determinación de número de BTS, TRX y en los enlaces de transmisión de la red:**
 - ❑ Nota: Carga de las TRX en presencia de mensajería MMS
 - ❑ Tratamiento en el Modelo Movistar, capacidad de las BTS se ve disminuida en 10% (Ofcom considera por este concepto un 20%).
 - ❑ Tratamiento Alternativo, mayor cantidad de canales de control.

| Proposición Subtel | | |
|--------------------|------------|--------|
| #TRX | TS Control | TS Voz |
| 1 | 1 | 7 |
| 2 | 1 | 15 |
| 3 | 2 | 22 |
| 4 | 2 | 30 |
| 5 | 3 | 37 |
| 6 | 3 | 45 |
| 7 | 4 | 52 |
| 8 | 4 | 60 |

| Proposición Correcta | | |
|----------------------|------------|---------------------|
| #TRX | TS control | TS Voz y Mensajería |
| 1 | 2 | 6 |
| 2 | 2 | 14 |
| 3 | 2 | 22 |
| 4 | 3 | 29 |
| 5 | 3 | 37 |
| 6 | 3 | 45 |
| 7 | 4 | 52 |
| 8 | 4 | 60 |

3. Criterios Técnicos

❑ *Objeción N° 4: Uso de factor ‘Scorched Node’*



Scorched Earth
(Greenfield)

Scorched Node

Empresa Real

- Scorched Earth: Diseño que obvia restricciones geográficas (edificios, cerros, etc.) y supone que es posible ubicar los elementos de red en las ubicaciones óptimas [Verbrugge, 2006]. El resultado es una cota inferior al que puede alcanzar cualquier red real [ITU, 2008]. Modelos de Optimización a escala real **no llegan** a soluciones óptimas, mejor desempeño logrado por heurísticas de diseño 20% de error sobre el radio de las celdas [Halonen, 2003] (Referencia Citada en Respuesta a Subtel).
- Diseño de Empresa Real: Inspirado en los modelos Top-Down [Laffont-Tirole, 2001]. El resultado recoge todas las ineficiencias en que ha podido caer la empresa real

3. Criterios Técnicos

- Scorched Node: Se simula una red donde la ubicación de los nodos de ella es aproximadamente fija, luego dentro de este conjunto se elige la solución tecnológica idónea para satisfacer la demanda. ¿Cómo se modela?, Se utilizan factores para acercar a la realidad el diseño green field.

■ Algunos países donde se utilizó en su última regulación (modelos regulatorios actuales) “scorched node” [ITU, 2008]:

- Australia
- Nueva Zelanda
- Estados Unidos
- Reino Unido
- Austria
- Suiza
- Dinamarca
- Holanda
- Irlanda
- Colombia
- Chile (Proceso 2003-2009)

3. Criterios Técnicos

Ejemplos:

UK-OFCOM 2002

Description

| Design utilisation | Scorched node allowance | Headroom driver | Half planning period |
|--------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|
|--------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|

Transceivers

| | | | | |
|----------------------|------|------|---------|---------|
| Peak TRX Utilisation | 100% | 100% | Minutes | 1 month |
|----------------------|------|------|---------|---------|

Base Transceivers Stations (BTSs)

| | | | | |
|-------------------------------------|-----|-----|---------|---------|
| Peak Utilisation of a macrocell BTS | 80% | 90% | Minutes | 2 years |
|-------------------------------------|-----|-----|---------|---------|

| | | | | |
|-------------------------------------|-----|-----|---------|---------|
| Peak Utilisation of a microcell BTS | 80% | 95% | Minutes | 2 years |
|-------------------------------------|-----|-----|---------|---------|

| | | | | |
|------------------------------------|-----|-----|---------|---------|
| Peak Utilisation of a picocell BTS | 80% | 95% | Minutes | 2 years |
|------------------------------------|-----|-----|---------|---------|

Backhaul (Abis interface) (site - BSC transmission)

| | | | | |
|-----------------------|-----|------|---------|----------|
| Peak Link Utilisation | 95% | 100% | Minutes | 6 months |
|-----------------------|-----|------|---------|----------|

BSCs

| | | | | |
|---------------------|-----|------|---------|-----------|
| Average Utilisation | 95% | 100% | Minutes | 1 quarter |
|---------------------|-----|------|---------|-----------|

BSC-MSC transmission (A interface)

| | | | | |
|-----------------------|-----|------|---------|----------|
| Peak Link Utilisation | 95% | 100% | Minutes | 6 months |
|-----------------------|-----|------|---------|----------|

MSCs (includes VLR)

CPU part

| | | | | |
|----------------------|-----|------|---------|-----------|
| Peak CPU Utilisation | 95% | 100% | Minutes | 1 quarter |
|----------------------|-----|------|---------|-----------|

Ports part

| | | | | |
|--|-----|------|---------|---------|
| Average Utilisation of MSC port capacity | 75% | 100% | Minutes | 1 month |
|--|-----|------|---------|---------|

| | | | | |
|--|-----|------|---------|--------|
| Peak Utilisation of interconnect ports | 75% | 100% | Minutes | 1 year |
|--|-----|------|---------|--------|

| | | | | |
|--|-----|------|---------|--------|
| Peak Utilisation of inter-switch ports | 75% | 100% | Minutes | 1 year |
|--|-----|------|---------|--------|

HLRs

| | | | | |
|---------------------|-----|------|------|-----------|
| Average Utilisation | 90% | 100% | Subs | 1 quarter |
|---------------------|-----|------|------|-----------|

Inter-switch transmission links

| | | | | |
|-----------------------|-----|------|---------|--------|
| Peak Link Utilisation | 60% | 100% | Minutes | 1 year |
|-----------------------|-----|------|---------|--------|

Notes on driver

Applied to the capacity of all the TRXs in the BTS, in erlang

Applied to the capacity of BTSs, for peak TRX capacity

Applied to the capacity of BTSs, for peak TRX capacity

Applied to the capacity of BTSs, for peak TRX capacity

Applied to the capacity of links, in circuits

Applied to the capacity of BSCs, in TRX

Applied to the capacity of links, in circuits

Applied to the capacity of the CPU, in BHms

Applied to the capacity of the MSC, in ports

Applied to the capacity of a port, in circuits

Applied to the capacity of a port, in circuits

Applied to the capacity of an HLR unit, in subscribers

Applied to the capacity of links, in circuits

UK-OFCOM 2007

| # | Utilisation |
|----|--------------------------|
| 1 | 2G Macrocell |
| 2 | 2G Microcell |
| 3 | 2G Picocell |
| 4 | 2G TRX |
| 5 | 2G Backhaul |
| 6 | 2G BSCs |
| 7 | 2G BSC-Core link |
| 8 | 2G BSC - PCU |
| 9 | 2G MSC CPU |
| 10 | 2G MSC interconnect port |
| 11 | 2G MSC inter-switch port |
| 12 | Core network links |
| 13 | 2G GSN |
| 14 | 2G SMSC |
| 15 | HLR |

| Design utilisation | Scorched node allowance | Half planning period (No. of months ahead) |
|--------------------|-------------------------|--|
| 100% | 90% | 12 |
| 100% | 95% | 12 |
| 100% | 95% | 12 |
| 80% | 100% | 1 |
| 95% | 100% | 0 |
| 80% | 100% | 3 |
| 75% | 100% | 6 |
| 90% | 100% | 6 |
| 80% | 95% | 3 |
| 75% | 100% | 12 |
| 75% | 100% | 12 |
| 60% | 100% | 12 |
| 80% | 100% | 6 |
| 80% | 100% | 6 |
| 60% | 95% | 3 |

Design utilisation is multiplicative with TRX design utilisation
 Design utilisation is multiplicative with TRX design utilisation
 Design utilisation is multiplicative with TRX design utilisation
 Erlang calculation at grade of service required also applied to these
 Incremental to provisioned TRXs
 Incremental to provisioned TRX per site
 Incremental to provisioned ports

Colombia-CRT 2007

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE PÚBLICAMENTE

3. Criterios Técnicos

■ Ejemplos (continuación):

Chile-Subtel 2003-Movistar 2008

**INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
PÚBLICAMENTE**

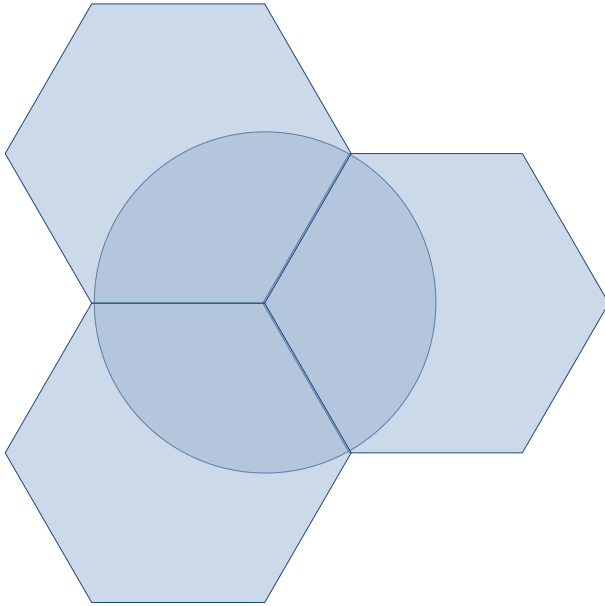
Chile-Subtel 2008

**INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
PÚBLICAMENTE**

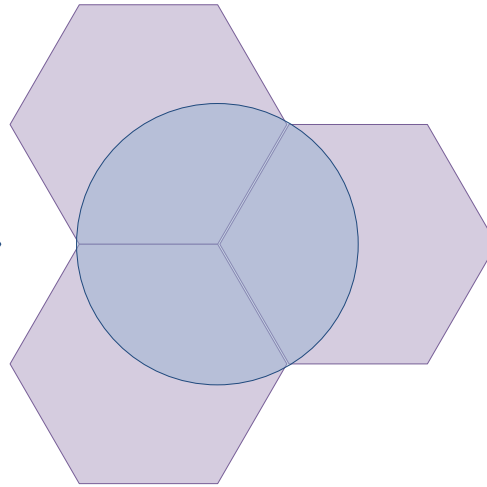
3. Criterios Técnicos

■ Ejemplo en la empresa real (datos entregados a Subtel)

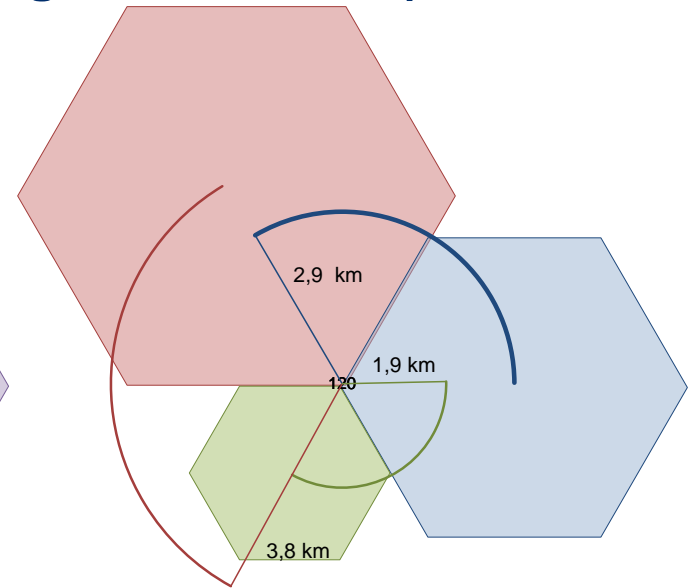
– Radio de las Celdas de 3 sectores



Scorched Earth
(Greenfield)



Scorched Node
(propuesta Movistar)



Empresa Real

Variación de Radios dentro de Cada Sitio de tres sectores, de 30% (promedio de variación en sitios, muestra de 1383 sectores, 461 sitios)

3. Criterios Técnicos

■ Bibliografía:

- [Halonen, 2003] Timo Halonen, Javier Romero and Juan Melero. GSM, GPRS AND EDGE Performance. John Wiley & Sons Ltd, 2003.
- [Hausman, 1997] J. Hausman. “Valuing the effect of regulation on new services in telecommunications”. Bookings Papers on Economic Activity: Microeconomics, 1-38.
- [ITU, 2008] ITU, Infodev, ICT Regulation Toolkit.
<http://www.ictregulationtoolkit.org/en/Section.2092.html#Bottom-up>
- [Laffont-Tirole, 2001] Jean-Jacques Laffont, Jean Tirole, “Competition in Telecommunications”, Munich Lectures, MIT press 2001.
- [NTUA, 2003] Antony Marinidis, Sofoklis Kyriazakos, Chris Karambalis, Nikos Papaoulakis, Dimitris Nikitopoulos, Ivan Mura, Report on GSM system integration Evaluation, Results. ‘CAUTION - Capacity Utilization in Cellular Networks of Present and Future Generation’. <http://www.telecom.ntua.gr/caution/docs.htm>
- [Verbrugge, 2006] K. Casier, S. Verbrugge, R. Meersman, J. Van Ooteghem, D. Colle, M. Pickavet, P. Demeester. “Using a long-term cost-allocation approach for calculating reliable pricing-margins”. BroadBand Europe, Geneva, Switzerland, December 2006.

Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014



1. Tasa de Costo de Capital



2. Precios



3. Criterios Técnicos



4. Criterios de Asignación








5. Mecanismos de Indexación



4. Criterios de Asignación

- ❑ *Objeciones N°69, 70 y 71.*
- ❑ *La argumentación de TMCH será expuesta por los Consultores que realizaron el estudio para la empresa, Sr. Alejandro Jofré en representación del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.*

Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014

-  1. Tasa de Costo de Capital
-  2. Precios
-  3. Criterios Técnicos
-  4. Criterios de Asignación
-  5. Mecanismos de Indexación



5. Mecanismos de Indexación

- ❑ **Objeción N°75**
- ❑ ***“No corresponde indexar las inversiones de acuerdo a índices que representan variaciones en los costos de los insumos físicos, tales como IPM, IPP u otros similares, porque una vez materializada una inversión su costo es de tipo financiero.” – “De acuerdo al estudio de Fernando Fuentes y Eduardo Saavedra, ‘Análisis de los procesos tarifarios en los servicios públicos: aplicación a cuatro temas económicos específicos’, del año 2006, las inversiones debieran indexarse de acuerdo al IPC. Esto se explica porque una vez que la inversión se ha realizado, el costo para la empresa no es más que un costo financiero, el que habitualmente se indexa a través del IPC.”***

5.1 Respecto del Estudio del Minecon

- ❑ ***“Análisis de los procesos tarifarios en los servicios públicos: aplicación a cuatro temas económicos específicos” aborda la discusión en distintas comisiones periciales de los siguientes temas: Indexación, Capital de Trabajo, Seguros e Incobrables.***
- ❑ ***Recoge la experiencia de los tres sectores regulados: Eléctrico, Telecomunicaciones y Sanitario. En Telecomunicaciones, el ejemplo mayoritario es Telefónica CTC.***
- ❑ ***En indexación en sector telecomunicaciones, solo aborda con detalle la indexación de la Mano de Obra, en ningún momento se refiere a las inversiones.***
- ❑ ***Textualmente indica “Es importante destacar respecto del capital que la indexación de su precio tiene que ver con el costo del dinero invertido y no con los cambios en los costos de los insumos fijos que utiliza el servicio pues la empresa no gasta extra en inversiones durante el periodo tarifario”***

5.1 Respecto del Estudio del Minecon

- ❑ **Concluye en definitiva (sin mayor análisis del tema y solo a modo de recomendación): “Las inversiones son principalmente flujo financiero – cuya reposición es pagada en la tarifa directamente – luego no parece razonable desagregar en diferentes índices pues como es sabido, típicamente la banca indexa sus colocaciones financieras en un único, conocido y altamente confiable índice, el IPC. En consecuencia, las inversiones no debieran tener un indexador diferente en tanto el inversionista de la empresa modelo colocó recursos monetarios al momento de la fijación tarifaria y, contrario a la compra de materiales u otros insumos en que el precio efectivamente paga la empresa real puede cambiar durante el periodo que rige la tarifa, no hay una variabilidad en el precio que paga por las inversiones; sino sólo hay una inversión que debe mantenerse en términos reales (inversión en UF por ejemplo)”**

5.2 Comentarios de TMCH al Estudio

- ❑ *El sector telecomunicaciones es altamente demandante de inversiones, al contrario del sector eléctrico o sanitario, las empresas de telecomunicaciones y, en particular las empresas de telefonía móvil, invierten año a año y, particularmente, en bienes importados. Por lo anterior, no es posible sostener que la empresa solo invierte el año de fijación de tarifas.*
- ❑ *Si bien el modelamiento se realiza sobre una empresa modelo que parte de cero, la indexación de las tarifas afecta directamente a la empresa real, por lo que no puede ser ajena a la variabilidad de precios que ésta ve.*
- ❑ *El concepto de regulación por empresa eficiente busca fijar un parámetro el cual la empresa real pueda alcanzar mejorando su eficiencia en cuanto a costos, diseño y dimensionamiento. Una indexación alejada de la realidad, no permitirá a la empresa real el financiamiento necesario para alcanzar las eficiencias de le empresa modelo en un periodo de 5 años.*

5.3 Cumplimiento de las BTE

- ❑ *Es necesario tener presente que este mecanismo aplicado por los Ministerios no había sido aplicado nunca antes. Los criterios de indexación aplicados por TMCH son los mismos usados en el proceso tarifario pasado y el usado en todos los últimos procesos, incluido el proceso de VTR donde el index IPC es de un 31,6%.*
- ❑ *Tanto es así, que las últimas BTE emitidas por Subtel (07/11/2008 – proceso Entel S.A.), nada modifican de las BTE aplicables a TMCH en esta materia.*
- ❑ *De hecho las mismas BTE indican los índices a utilizar explicitando que se podrán utilizar “**otros índices alternativos**”, pero en ningún caso se desconoce la pertinencia de los índices IPM, IPMBSI e IPMBSN. Es opinión de TMCH, un cambio de este tipo a nivel de indexadores debió haber sido materia de discusión en la etapa de BTE y no en esta etapa.*
- ❑ *Las BTE indican “**Los valores expresados originalmente en moneda extranjera serán convertidos a pesos chilenos, según la tasa de cambio promedio de diciembre de 2007, cuyo valor corresponde a \$499,28.**” No indexar por IMPBSI no permite recoger esta variación. Similar situación ocurre con el IPM.*

5.4 Cálculo del Indexador por los Ministerios

- ❑ *La demostración final de la improvisación de los Ministerios en esta materia es el cálculo del indexador en el modelo de cálculo de las tarifas.*
- ❑ *En el modelo, el cálculo del indexador se realiza de la misma forma histórica en que se han calculado siempre los indexadores, con la única salvedad que se utilizan únicamente IPC e IPMBSI (No existe justificación para esto)*

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
PÚBLICAMENTE

- ❑ *Luego, sin justificación alguna se aplica una corrección en función del nivel de inversiones en el año 0.*

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
PÚBLICAMENTE

5.5 Resumen

- Los argumentos del estudio del Minecon no son aplicables a la industria de la telefonía móvil, altamente demandante de inversiones en equipos importados todos los años del periodo tarifario*
- La aplicación del criterio de los Ministerios no permitiría a la empresa real recoger el efecto del alza del dólar (La fijación de tarifas se hace en \$ de diciembre de 2007 con un valor de dólar de \$499,28). Las mismas bases piden corregir los valores en moneda extranjera por lo que es inconsecuente no indexar por las variaciones de la misma.*
- El cálculo del indexador de la tarifa del cargo de acceso, en el modelo tarifario, está mal realizado, aplicando criterios que no se ajustan a las BTE, que no tienen sustento y que no se condice con la realidad que enfrenta la empresa eficiente.*
- Se solicita en definitiva a la CP validar el mecanismo de indexación aplicado por TMCH por ajustarse a las bases y ser económicamente eficiente.*

Presentación de Telefónica Móviles Chile S.A. A la Comisión Pericial – Temas Controversiales Proceso Tarifario 2009 - 2014

Telefónica Móviles Chile S.A.
Santiago de Chile, Diciembre de 2008

